



Seguro de Vida



SEGUROS
RGA

Estamos
contigo

PUBLICIDAD

Asegúrate su futuro.

Paga mes a mes
y obtén hasta un
de bonificación
el primer año.¹

8%



Nuestro Seguro de Vida **RGAMásVida** tiene dos opciones de contratación, elige la opción que más te interese, Básica o Ampliada, y establece los capitales que desees para cada garantía, con la máxima flexibilidad.



Servicios de Salud:

Entre otras interesantes funcionalidades, a través de la app exclusiva **RGAContigo**, tendrás acceso a consultas virtuales con un médico generalista que podrá prescribirte un fármaco con receta electrónica.



Servicios Jurídicos y de Gestoría:

Asesoramiento jurídico telefónico en el ámbito personal y familiar, y en caso de fallecimiento.

Gestión documental de la vida particular y en caso de fallecimiento.

Hasta
el 30 de
noviembre



Al contratar tu Seguro de Vida con una prima mínima anual de 100 €, y fraccionar el pago mes a mes, te llevas una tarjeta con 15 € para apoyar al comercio local.²



1. Bonificación el primer año sobre la prima de los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro. Para acceder a la bonificación, se requiere la agrupación mínima de dos de los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro, siendo al menos uno de ellos de nueva contratación. Todos los seguros asociados al Plan, deben estar contratados en la misma Caja Rural, debiendo estar al corriente de pago con cargo a la tarjeta Tarifa Plana Multitranquilidad.

Los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro son: Seguro Multirriesgo del Hogar, Seguro de Decesos, Seguro de Accidentes contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616. Seguro de Vida no vinculado contratado con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78229663 y clave de la DGSFP C-595. Seguro del Automóvil para vehículos de primera categoría y Seguro de Motocicletas y Ciclomotores contratado con: Liberty Seguros compañía de Seguros y reaseguros S.A. con CIF A-48037642 y clave de la DGSFP C-0467, Reale Seguros generales, S.A. con CIF A78520293 y clave de la DGSFP C-0613 y Mapfre España con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

Bases del Plan Disfruta Seguro a tu disposición en www.segurosrga.es.

2. Promoción válida desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2024. Se entregará una Tarjeta Visa de 15 € a aquellos clientes que contraten un Seguro RGAMásVida con una prima mínima anual de 100 € y fraccionen el pago mensualmente con la Tarifa Plana Multitranquilidad. Quedan incluidas las pólizas contratadas dentro del periodo promocional independientemente de su fecha de efecto. La tarjeta tiene la consideración de rendimientos de capital mobiliario, sujeto a la retención establecida en la legislación vigente. Promoción no acumulable o compatible con otras ofertas vigentes.



CAJA RURAL